CONSTANCIA DE TRASLADO

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-007-2019-248-00

Del escrito de REPOSICION en SUBSIDIO APELACION (Visible al PDF 93), se mantiene en traslado en la secretaria a disposición de las partes, por el termino legal de TRES (3) DIAS conforme los dispone el articulo 319 del C.G.P.

Se fija en cuadro de traslados de 11 de noviembre de 2022 por el termino de TRES (3) días los cuales empiezan a correr desde 15 de noviembre de 2022 y terminan el 17 de noviembre de 2022. Bucaramanga, 10 de noviembre de 2022.

LAURA MARCELA LUNA GUERRERO SECRETARIA